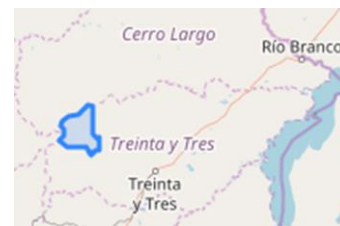




POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2017

MUNICIPIO:
**SANTA CLARA DEL
OLIMAR**
DEPARTAMENTO:
TRFINTA Y TRES



NOMBRE: Proyectándonos para una Mejor Gestión Municipal

CATEGORÍA: Gestión de Proyectos

SITUACIÓN PREVIA:

El gobierno local respondía a las decisiones que se tomaban desde el gobierno Dptal central (Intendencia de Treinta y Tres). Quedando estas localidades del interior relegadas a la dependencia económica, política y de capacidades técnicas del poder central, así como a una reducida prestación de servicios públicos y consecuentemente, una frágil autonomía. En la práctica, el limitado acceso a recursos humanos y financieros, el bajo nivel de desarrollo institucional, y la alta dependencia del gobierno central, impedían a las municipalidades cumplir con las funciones institucionales en los ámbitos de la planificación, la ejecución de obras de infraestructura y la organización de la administración financiera, pero fundamentalmente restringían la capacidad de los gobiernos locales para impulsar respuestas autónomas en torno al desarrollo local. Los recursos que recibían los gobiernos locales para su funcionamiento provenían del sistema central, se trataba de una forma de gestión centralista, no existiendo un diagnóstico situacional de cada localidad. A partir de las buenas prácticas se debaten las realidades sociales que se está construyendo y las que se desean construir.

DESCRIPCIÓN

La reflexión de la práctica cotidiana hace que se pueda visualizar la capacidad de acción del Municipio, su ámbito de autonomía y la lógica de su funcionamiento interno.

La posibilidad de presentar proyectos se ha convertido para el Municipio en una fortaleza, dado que a través de las diferentes propuestas se responde a necesidades de la población. Es considerada una herramienta de gestión municipal, donde a partir de ello se visualizan los cambios.

Últimamente los proyectos elaborados desde el Municipio de Santa Clara de Olimar y seleccionados cuentan con un monto de dinero que permite ejecutar obras que insumen gastos importantes.

Años atrás, los aportes financieros que realizaba la intendencia a los municipios no eran suficientes para cubrir la inversión en infraestructura, equipamiento comunitario y otros, solo puede realizarse por la vía de presentación de proyectos al nivel regional, nacional e internacional.

Fuente: Postulación del Municipio

Por más información dirigirse a: santaclaramunicipio@gmail.com